

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 29 de septiembre de 2017 en las instalaciones de **CELULOSAS DE ASTURIAS, S.A. (CEASA)**, sitas en [REDACTED] Navia.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso industrial, cuya autorización vigente (MO-10) fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias, con fecha 1 de julio de 2015.

La Inspección fue recibida por don [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

En la zona de la Caldera de Biomasa se encuentran instaladas cuatro fuentes de Cs-137 (dos de 1 mCi, en los balancines, las de número de serie 10309 (tolva 1) y 10311 (tolva 2); y dos de 10 mCi, una en el silo 1 y otra en el silo 2, las de número de serie 10303 y 10304, respectivamente.-----

En la zona de la Caldera de Recuperación se encuentran dos fuentes de Cs-137 de 30 mCi, una en cada línea de Licor Verde a la salida del tanque de homogenización, con número de serie 11222 y 11223 en las líneas 5 y 6.-----

En la zona de Celulosa se encuentran dos fuentes de Cs-137 de 5 y 1,5 mCi, en la parte superior del impregnador y en la tolva de alimentación del impregnador, con números de serie 11031 y 10025 (LI-8024 y LI-8025); dos fuentes de 10 mCi de Cs-137 correspondientes a la salida de las líneas 3 y 4 del tanque de homogenización, números de serie 1259 y 1258 (DC-0203 y DC-0205); y otras dos fuentes de Cs-137 de 2 mCi correspondientes a nuevas líneas del tanque de homogenización, números de serie 11322 y 11323.-----

En la zona de Caustificación se encuentran diez fuentes de Cs-137: una de 1 mCi, número de serie 11321; dos de 2 mCi, (1257 y 1256) (DC-0291 y DC-0304); una de



3 mCi (829) (DC-0128); dos de 6 mCi, 1634 y 1635 (DI-0018 y DI-0148); dos de 10 mCi (1636 y 1637) (DI-0100 y DC-0102); una de 15 (1638) (DC-0123); y otra de 20 mCi (1640) (DI-0141) la cual se encuentra instalada provisionalmente en la cinta de astillas al impregnador de la zona de celulosa como medidor de humedad.-----

En el ciclón de astillas una fuente de 120 mCi de Cs-137 (M6990) (LH-0017) y un equipo pesador en el transportador número 15 con dos fuentes de 20 mCi de Cs-137 (9632GG y 9634GG) (WI-0003).-----

En la salida del secadero se ha instalado un analizador de gramaje con fuente de Sr-90 de 50 mCi, número de serie AE7588.-----

En la zona de Filtros de Agua se encuentra un recinto señalado y provisto de acceso controlado que se emplea como almacén de fuentes y que en la actualidad se encuentra vacío.-----

En el Laboratorio de Biotecnología según se manifiesta no se han realizado operaciones con material radiactivo desde el año 2003.-----

Los niveles de radiación gamma medidos en la instalación se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

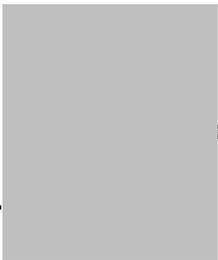
Se realizan pruebas anuales de hermeticidad de las fuentes y revisiones de los equipos por [REDACTED] siendo la última de julio de 2017.-----

Disponían de tres equipos para la detección y medida de la radiación: un [REDACTED] número 1801-0313, un [REDACTED] número 20051001 y un [REDACTED] número 50003, calibrados por [REDACTED] en marzo de 2011, febrero de 2012 y octubre de 2014, respectivamente.-----

El Servicio de Prevención realiza trimestralmente medidas de vigilancia radiológica ambiental.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de Operación (17.07.13). Registros dosimétricos realizados por Centro de Dosimetría correspondientes a 21 usuarios, 6 suplentes/incidencias, 2 de área y 2 de viaje, siendo la última lectura correspondiente al mes de julio de 2017, sin valores significativos (los valores correspondientes a la zona de astillas son debidos a la inadecuada colocación del dosímetros por parte de un oper. Certificados de aptitud de la Unidad Básica Sanitaria de Celulosas de Asturias, S.A. Dos licencias de Supervisor y diecisiete de Operador.-----

Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2016.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo a 29 de septiembre de 2017.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CELULOSAS DE ASTURIAS, S.A. (CEASA)**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme con el acta.

Nava, 40 de Octubre del 2017.



Fdo.



Supervisor Radiactiva.

Director

/IA

Fdo

